



Resolución Jefatural N° 072-2022-INEI

Lima, 30 de marzo de 2022

Visto, los Oficios N°s 000074-2022-INEI/SJE de la Sub Jefatura de Estadística y 000019-2022-INEI/SG de la Secretaría General, sobre propuesta de encargo;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar el cumplimiento y funcionamiento de las actividades programadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y por convenir al servicio, es necesario emitir el acto administrativo de encargo de funciones de las plazas presupuestada, a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2022, conforme a las propuestas efectuadas en el documento del visto;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Secretaría General; de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Administración; de Asesoría Jurídica; de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604 Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ENCARGAR a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2022, las funciones de las plazas presupuestadas de las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que se indican a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	CARGO	NIVEL
ALTA DIRECCIÓN – JEFATURA			
VÍLCHEZ DE LOS RÍOS			
HERMÓGENES ALEJANDRO	002	Asesor II	F-5
JAUREGUI LAVERIANO ELSA MARÍA	003	Asesor II	F-5
CUTIMBO GIL MARÍA ESTHER	004	Asesor II	F-5

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA			
ABAD ALTAMIRANO PETER JOSÉ	029	Director Técnico I	F-6

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

ORDINOLA HERNÁNDEZ GABRIEL FELIPE	059	Director de Defensa	F-5
-----------------------------------	-----	---------------------	-----

ÓRGANOS DE APOYO**OFICINA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN.**

MORÁN FLORES GASPAR HUMBERTO	073	Director Técnico I	F-6
------------------------------	-----	--------------------	-----

OFICINA TÉCNICA DE DIFUSIÓN

CASARETTO FONSECA FRANCISCO JAVIER	124	Director Técnico I	F-6
------------------------------------	-----	--------------------	-----

ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA SUB JEFATURA DE ESTADÍSTICA**DIRECCIÓN NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS**

HIDALGO CALLE DE MARTELL			
NANCY AURELIA	167	Director Técnico I	F-6
HUERTAS CHUMBES JOSÉ LUIS	168	Director Sist. Adm IV	F-5

DIRECCIÓN NACIONAL DE CUENTAS NACIONALES

LANDA CHAPARRO DE MENACHO			
AUREA CONSUELO	219	Director Sist. Adm IV	F-5

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INDICADORES ECONÓMICOS

MONTOYA SÁNCHEZ LILIA HORTENCIA	254	Director Técnico I	F-6
CUETO MAZA MARILÚ OLGA	255	Director Sist. Adm IV	F-5

DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEMOGRAFÍA E INDICADORES SOCIALES

GUTIÉRREZ ESPINO CIRILA	302	Director Técnico I	F-6
ARIAS CHUMPITAZ ARTURO JAIME	303	Director Sist. Adm IV	F-5

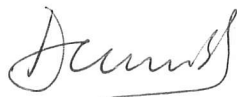
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

VILLACORTA OLAZABAL MIRLENA HILDA	338	Director Sist. Adm. IV	F-5
-----------------------------------	-----	------------------------	-----

ARTICULO 2.- Los funcionarios mencionados en el artículo precedente, tendrán derecho a percibir sus remuneraciones de acuerdo a la Escala del Monto Único Consolidado y a la diferencial que por encargo pudiera corresponder.

ARTICULO 3.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará de acuerdo a la estructura funcional programática del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

